



RESOLUCIÓN N° 1148 DE 2023
(10 de Agosto)

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E. DE CHAPARRAL TOLIMA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2023.

LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DE CHAPARRAL, en uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que el decreto 1510 del 17 de julio de 2013 capitulo IV "Plan Anual de Adquisiciones" establece que las Entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año. En el Plan Anual de Adquisiciones, la Entidad Estatal debe señalar la necesidad y cuando conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad Estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciará el Proceso de Contratación. Colombia Compra Eficiente establecerá los lineamientos y el formato que debe ser utilizado para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones. También que según el artículo 6 del decreto y capitulo en relación "La Entidad Estatal debe publicar su Plan Anual de Adquisiciones y las actualizaciones del mismo en su página web y en el Secop, en la forma que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente" y el artículo 7 "...La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios; o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones."

Que según Resolución No 5185 del 4 de diciembre de 2013 del Ministerio de Salud, se fijaron los lineamientos para que las empresas Sociales del Estado adopten el Estatuto de contratación que regirá su actividad contractual y en su artículo 7 establece que las EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO, deben elaborar un PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, que se podrá actualizar de acuerdo con sus necesidades, el cual debe contener lista de bienes, obras y servicios que se pretender adquirir durante la vigencia 2023 acorde con las necesidades de la entidad y los recursos con que cuente la entidad, esta Modificación y sus características deben ser publicadas en la página web de la entidad y en el sistema electrónico de contratación pública SECOP II.

Que el Estatuto de Contratación aprobado mediante Acuerdo 06 del 8 de octubre 2021 por la Junta Directiva del Hospital San Juan Bautista, establece en su artículo 12 del Capítulo I Titulo II que el Hospital debe elaborar un Plan Anual de Adquisiciones de los bienes obras y servicios a contratar.

Que, para el correcto funcionamiento de las Empresas Sociales del Estado, se requiere la implementación de un Plan Anual de Adquisiciones que refleje las verdaderas necesidades y requerimientos de la Entidad.



Hospital San Juan Bautista E.S.E.

Nit 890.701.459-4

Chaparral - Tolima

Página 2 de 5 – Modificación Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios vigencia 2023 – Resolución 1099.

Que para cumplir con el objetivo del Plan Anual de Adquisiciones se requiere llevar un estricto control para su ejecución, que a la vez permita la racionalización, la oportunidad y la adecuada adquisición de los suministros y servicios de la Entidad, teniendo en cuenta que “El Plan Anual de Adquisiciones (PAA) es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo, puede ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad, ni compromete a adquirir los bienes, obras y servicios señalados. El Plan Anual de Adquisiciones no obliga a las Entidades Estatales a efectuar los procesos de adquisición que en él se enumeran.

Por lo anterior una vez aprobado y publicado el Plan Anual de Adquisiciones y de requerirse alguna revisión, actualización, modificación o cancelación en el plan anual de adquisiciones se realizará mediante acto administrativo.

Se ha considerado necesario adicionar al Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2023 insumos medico quirúrgicos y complementarios requeridos para dar cumplimiento a los acuerdos contractuales entre el Hospital San Juan Bautista E.S.E. y la Gobernación del Tolima, y referentes a salud pública.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el **PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES BIENES Y SERVICIOS** del HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA ESE DE CHAPARRAL TOLIMA, para la vigencia fiscal de 2023, teniendo un nuevo VALOR DE **sesenta y un mil setecientos noventa y tres millones trescientos treinta y ocho mil novecientos cuarenta y cuatro pesos M/CTE (61.793.338.944 COP)**, ajustando los valores y descripciones de categoría conforme al siguiente detalle:

Descripción	Valor total estimado
Supernumerarios: Profesionales Universitarios, administrativos, técnicos administrativos, auxiliares administrativos, auxiliares en salud, psicólogos, nutricionistas, bacteriólogos, químicos, terapistas, odontólogo, técnico en imágenes diagnosticas	6.783.896.721,00 COP
Médico administrativo	113.220.000,00 COP
Médicos generales	2.983.680.000,00 COP
Asesoría al comité de infecciones intrahospitalarias y política de antibiótico	79.920.000,00 COP
Servicios médicos, especialistas y servicios especializados (Anestesia, Cardiología, Cirugía General, Laparoscopia y Gastroenterología, Ginecobstetricia, Imagenología, Medicina Interna, Psiquiatría, Oftalmología, Ortopedia y Traumatología, Pediatría, Cirugía Pediátrica, Urología, Fonoaudiología)	12.433.375.512,00 COP
Nutricionista	30.000.000,00 COP
Procesamiento de muestras	399.600.000,00 COP
Servicios de Enfermería profesional: Calidad, Administrativos, Coordinación, Jefes de Enfermería, Consulta Externa	1.112.269.414,00 COP

VIGILADO Supersalud 
Por la defensa de los derechos de los usuarios
“LA SALUD DE LOS GRANDES, NOS UNE”

Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10 - www.hospitalsanjuanbautista.gov.co
Correos: gerencia@hospitalsanjuanbautista.gov.co – financiera@hospitalsanjuanbautista.gov.co

6

7



Servicios jurídicos procesos de Gerencia, Contratación y Talento Humano	111.960.000,00 COP
Servicios jurídicos procesos cobros coactivos	99.900.000,00 COP
Contador	62.940.000,00 COP
Elaboración exógena	10.000.000,00 COP
Revisoría fiscal	79.920.000,00 COP
Exámenes salud ocupacional	29.000.000,00 COP
Concursos méritos circular 20160057-CNSC	69.951.000,00 COP
Depuración y actualización de inventarios	50.000.000,00 COP
Realización tablas de retención	33.300.000,00 COP
Mensajero ciudad Ibagué	16.800.000,00 COP
Validación y presentación de RIPS	21.000.000,00 COP
Asesoría en calidad	61.800.000,00 COP
Odontólogo auditor	59.940.000,00 COP
Gestión en desarrollo de los convenios interadministrativos	55.944.000,00 COP
Manejo y divulgación de la información institucional por medio de radio, prensa y medios de comunicación digital	51.780.000,00 COP
Vehículos	1.334.585.000,00 COP
Emisión Factura Electrónica	34.464.000,00 COP
Servicio de Lavandería	345.000.000,00 COP
Call Center	347.904.000,00 COP
Proceso de Aseo y Desinfección	601.548.000,00 COP
Vigilancia Privada	207.600.000,00 COP
Recolección y Disposición de Residuos	56.400.000,00 COP
Capacitación al personal	5.000.000,00 COP
Internet seguro - Seguridad perimetral - líneas fija	112.800.000,00 COP
Papelería, elementos de oficina y complementarios	474.318.942,00 COP
Equipos de Sistemas	480.441.818,00 COP
Mobiliario (Incluye cunas para área asistencial)	91.130.200,00 COP
Deshumificadores	1.785.000,00 COP
Sistema de alarma contra incendios	2.737.000,00 COP
Dotación para personal de planta y supernumerario	105.198.000,00 COP
Ropería	20.138.500,00 COP
Combustible	144.000.000,00 COP
Folletos y Señalización (impresos y publicaciones)	9.200.000,00 COP
Transporte Brigadas	23.520.000,00 COP
Pólizas y seguros	180.675.640,00 COP
Servicio de Mensajería entrega documentos - paquetes	12.000.000,00 COP
Arrendamiento	79.128.000,00 COP

Handwritten initials or marks.



Hospital San Juan Bautista E.S.E.

Nit 890.701.459-4
Chaparral - Tolima

Página 4 de 5 – Modificación Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios vigencia 2023 – Resolución 1099.

Servicios de gas, acueducto, alcantarillado, energía eléctrica	462.000.000,00 COP
Viáticos y Gastos de Viajes	216.000.000,00 COP
Materiales de mantenimiento, incluye insumos, ferretería eléctrica, ferretería general, herramienta y complementarios de construcción	1.143.726.125,00 COP
Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura, instalaciones, de equipo medico, apoyo a la construcción, ensayo de materiales, asociados de limpieza, control de plagas, mantenimiento de vehículos	798.000.000,00 COP
Elementos de odontología	134.457.407,00 COP
Elementos eléctricos	51.836.400,00 COP
Vajilla y menaje	32.809.890,00 COP
Servicio de alimentación	229.309.981,00 COP
Agua para consumo	9.978.999,00 COP
Elementos de aseo	66.307.691,00 COP
Proyecto de Telemedicina	1.400.000.000,00 COP
Honorarios Junta Directiva	8.652.000,00 COP
Materiales de Laboratorio	3.155.173.264,00 COP
Software y licencias	286.320.000,00 COP
Equipos médicos	810.749.567,00 COP
Material de ortopedia	756.848.242,00 COP
Material Médico quirúrgico	1.802.334.707,00 COP
Medicamentos	1.177.195.208,00 COP
Gases medicinales	225.806.634,00 COP
Alcoholímetro	10.000.000,00 COP
Medios de contraste	87.000.000,00 COP
Equipos y suministros para fotocopiadoras, impresoras, escáner y semejantes	50.000.000,00 COP
Software homologador de códigos CUPS	10.000.000,00 COP
Personal asistencial y de apoyo (optometría, oftalmología, epidemiología, otorrinolaringología, profesionales para El análisis y evaluación de puesto de trabajo, auxiliares administrativos)	1.550.000.000,00 COP
Elementos quirúrgicos	40.000.000,00 COP
Equipos de limpieza y/o esterilización	405.000.000,00 COP
Equipos asistenciales	170.000.000,00 COP
Elementos de protección radiológica	10.000.000,00 COP
Equipos para terapia física	10.000.000,00 COP
Elementos de mantenimiento incluyendo herramienta	50.000.000,00 COP
Equipos complementarios como dispositivos VAC y mesa quirúrgica	400.000.000,00 COP
Bienes y Servicios Bienestar Social	177.902.082,00 COP
Pagos a otras IPS	35.000.000,00 COP
Neveras y equipos de refrigeración	177.000.000,00 COP
Pólizas y seguros	20.000.000,00 COP
Envases y accesorios para residuos	15.000.000,00 COP
Gestión para desarrollo de los convenios interadministrativos	22.000.000,00 COP
Servicios administrativos	24.500.000,00 COP
Buzones	5.000.000,00 COP

VIGILADO Supersalud 
Por la defensa de los derechos de los usuarios
"LA SALUD DE LOS GRANDES, NOS UNE"

Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10 - www.hospitalsanjuanbautista.gov.co
Correos: gerencia@hospitalsanjuanbautista.gov.co – financiera@hospitalsanjuanbautista.gov.co

R



Hospital San Juan Bautista E.S.E.

Nit 890.701.459-4
Chaparral - Tolima

Página 5 de 5 – Modificación Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios vigencia 2023 – Resolución 1099.

Servicios de psicología	29.400.000,00 COP
Servicio de análisis y/o evaluación de puesto de trabajo	2.100.000,00 COP
Servicios de alimentación	300.000.000,00 COP
Gestión en salud pública	2.000.000.000,00 COP
Equipos de sistemas adicionales	28.000.000,00 COP
Servicios de psicólogos	28.000.000,00 COP
Elementos de oficina y complementarios	2.000.000,00 COP
Cortinas y toldillos	50.000.000,00 COP
Barras	7.000.000,00 COP
Servicios de infectología	100.000.000,00 COP
Avalúos	9.000.000,00 COP
Transporte y Logística	100.000.000,00 COP
Transporte y logística para convenios	400.000.000,00 COP
Software y licencias para gestión de Salud Publica	100.000.000,00 COP
Personal supernumerario y de planta	10.000.000.000,00 COP
Agua de consumo	12.000.000,00 COP
Servicios de Odontología	70.000.000,00 COP
Auxiliar Técnico	4.200.000,00 COP
Disposición de Residuos	150.000.000,00 COP
Revisor fiscal	6.960.000,00 COP
Servicios especializados y semejantes, exámenes e imágenes especializadas	2.000.000.000,00 COP
Reembase y reempaque de medicamentos y fármacos	20.000.000,00 COP
Profesionales y personal para convenios	199.000.000,00 COP
Repuestos de equipo de fumigación para convenios	15.000.000,00 COP
Diseño e impresión de material para convenios	15.000.000,00 COP
Insumos de papelería, megáfonos, neveras y complementos	100.000.000,00 COP
Mantenimiento biomédico	150.000.000,00 COP
Encuestas y métodos de análisis	150.000.000,00 COP
Medios de comunicación y difusión para convenios	250.000.000,00 COP
Insumos medico quirúrgicos y complementarios para convenios	40.000.000 COP
TOTAL	61.793.338.944 COP

PARÁGRAFO ÚNICO: El Plan anual de Adquisiciones se ejecutará de acuerdo con la disponibilidad presupuestal que haya quedado aprobada en el PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA 2023.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir del 10 de agosto de 2023.

Dada en Chaparral, a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


SARA MARITZA CAMPOS ANGARITA
GERENTE

Revisó: Yenny Paola Suarez Padilla
Proyectó: Andrés Huertas Calderón

VIGILADO Supersalud 
Por la defensa de los derechos de los usuarios

"LA SALUD DE LOS GRANDES, NOS UNE"

Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10 - www.hospitalsanjuanbautista.gov.co
Correos: gerencia@hospitalsanjuanbautista.gov.co – financiera@hospitalsanjuanbautista.gov.co